



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 14 de Octubre de 2021

NÚM. 81

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C. Promueve Veronica(sic) del Carmen Rodriguez(sic) Rodriguez(sic), frente a Maria(sic) Luisa Miranda Virrueta.....	2
J.O.F. Promueve Jesús Armando Ramírez Pérez, frente a Margarita Ramos Ayala.....	2
J.S.C. Promueve Rafael, María Auxilio, Jesus(sic) Alberto y Mariela de apellidos Flores Villalobos, frente a Ma. Anabella y Verónica Giuliani de apellidos Flores Villalobos.....	2
J.S.C. Promueve David Barbosa Servin(sic), frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. Santos Barbosa Servin(sic).....	3
J.S.C. Promueve Alejandra Arias Guijosa, frente a Ruben(sic) y Simon(sic) Arias Guijosa.....	3
J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Eпитacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Alexia Camacho Chaparro y Antonio Camacho Velásquez...	4
J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Eпитacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Emilia Castillo González, J. Jesús López Ramírez, Cesar(sic) Luis López Castillo.....	4
J.S.C.H. Promueve «Scrap II», Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, ahora Verónica González Castillo, frente a Julio César García Méndez.....	5
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ana Martha Guzman(sic) Gomez(sic).....	5
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Alejandro Contreras Sánchez.....	6

AD-PERPETUAM

Gloria Aguilera Calderón.....	6
María Santos Nicolasa Arias Pérez y/o Ma. Santos Arias Pérez.....	6

Pasa a la Pág... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 1122/2016, sobre cumplimiento de contrato y otras prestaciones, promovido por VERONICA(sic) DEL CARMEN RODRIGUEZ(sic) RODRIGUEZ(sic), frente a MARIA(sic) LUISA MIRANDA VIRRUETA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Cartagena, actualmente número 8 ocho, constituye el lote 8 ocho, manzana A, fraccionamiento La Perla, de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$579,333.33 (Quinientos setenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 5 cinco de noviembre del año en curso.

Convóquense postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 11 de agosto de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe Gonzalez(sic) Carmona.

40151999205-29-09-21

74-81-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

PRIMERAALMONEDA.**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Familiar, número 583/2013, que sobre divorcio necesario y otras prestaciones, promovió JESÚS ARMANDO RAMÍREZ

PÉREZ, por conducto de su apoderado jurídico, frente a MARGARITA RAMOS AYALA; se señalaron las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de noviembre del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su Primer Almoneda, respecto del bien inmueble consistente en el predio urbano con construcción destinado para casa habitación ubicada en calle Blas Galindo, del Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 61 sesenta y uno, del tomo 580 quinientos ochenta, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

El que se llevará a cabo mediante la publicación de los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otros de mayor circulación en la Entidad, ya sea el periódico El Sol de Morelia, o bien en el diario La Voz de Michoacán.

Servirá de base para el remate la suma de \$930,500.00 Novecientos treinta mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor de dicho bien raíz, que es la cantidad de \$620,333.33 (Seiscientos veinte mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos(sic) 33/100 moneda nacional).

Pátzcuaro, Michoacán, a 04 cuatro de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40102016418-11-10-21

81-89-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

CONVOCÁNDOSE A POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, expediente número 555/2018, promovido por RAFAEL, MARÍA AUXILIO, JESUS(sic) ALBERTO y MARIELA de apellidos FLORES VILLALOBOS, frente a MA. ANABELLA y VERÓNICA GIULIANI de apellidos FLORES VILLALOBOS, se señalan las 13:00 trece horas del día 5 cinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

1.- Predio urbano con construcción ubicado en la calle Corregidora número 181 ciento ochenta y uno, colonia Centro, de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con calle de su ubicación; al Sur, 10.00 metros, con predio de la sucesión de Antonio Basaldúa, mediando barda; al Oriente, 35.00 metros, con propiedad de la sucesión de María Carmen Maldonado, barda de por medio; y, al Poniente, 35.00 metros, con propiedad de J. Trinidad Ávila, antes Irene y Beatriz García, igual división, con una superficie de 350(sic) trescientos cincuenta metros cuadrados.

Convocándose a postores, mediante la publicación 3 tres edictos que se publiquen 3 tres veces de siete en siete días en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Sirviendo de base para el remate de dicho bien inmueble, la cantidad de \$2'830,076.32 dos millones ochocientos treinta mil setenta y seis pesos 32/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Tacámbaro, Michoacán, 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Ileri Chiquito Cortés.

40002008276-04-10-21

76-81-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

CONVOCÁNDOSE A POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre cumplimiento de contrato de compraventa escrito y otras prestaciones, expediente número 277/2017, promovido por DAVID BARBOSA SERVIN(sic), frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. SANTOS BARBOSA SERVIN(sic), representada por su albacea Olivia Araceli Barbosa Pacheco, se señalan las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación y lote ubicado en la calle Narciso Mendoza número 62 setenta(sic) y dos, de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, 10.90 metros, con propiedad de Isidro (sic), barda que divide; al

Sur, 10.15 metros, con propiedad de Francisco González, barba(sic) que divide; al Oriente, 6.40 metros, con calle de su ubicación; y, al Poniente, 6.35 metros, con propiedad de Consuelo Ramírez y Jesús Pérez, barda en medio, con una superficie de 80.00 metros cuadrados.

Convocándose a postores, mediante la publicación 3 tres edictos que se publiquen 3 tres veces de siete en siete días en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Sirviendo de base para el remate de dicho bien inmueble, la cantidad de \$623,132.50 Seiscientos veintitres mil ciento treinta y dos pesos 50/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Tacámbaro, Michoacán, 23 veintitres de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Ileri Chiquito Cortés.

40102011262-05-10-21

76-81-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, 1150/2016, sobre división de cosa común, promovido por ALEJANDRA ARIAS GUIJOSA, frente a RUBEN(sic) y SIMON(sic) ARIAS GUIJOSA, se ordenó venta judicial y/o subasta pública en audiencia pública en CUARTA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Totalidad del predio urbano con finca ubicado en la calle Nicolás Bravo 45 cuarenta y cinco, de esta ciudad, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 34278 treinta y cuatro mil doscientos setenta y ocho, del tomo 173 ciento setenta y tres, de fecha 4 cuatro de junio de 1976 mil novecientos setenta y seis, del libro de propiedad de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 7.50 metros, con el señor Augusto Castañeda, barda de por medio; Poniente, 7.50 metros, con calle de su ubicación; Norte, 30(sic) metros, con el señor Raymundo Franco, barda de por medio; y, Sur, 30(sic) metros, con terreno del señor Enrique Franco, barda que divide, con superficie de 225(sic) doscientos veinticinco metros cuadrados.

Sirviendo como base para la venta la cantidad \$886,433.57

Ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos cincuenta y siete centavos(sic) 57/100 moneda nacional, cantidad que resulta de la deducción del 10% diez por ciento respecto de esta almoneda judicial aplicada al valor promedio de las tres tasaciones realizadas, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por una sola vez en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Entidad, convocando postores con interés a la venta judicial, misma que tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. René Pineda Hernández.

40102015740-08-10-21

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil. – Maravatío, Mich.

En los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 990/2020, promovido por CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a ALEXIA CAMACHO CHAPARRO y ANTONIO CAMACHO VELÁSQUEZ:

Se ordenó sacar en remate, en subasta pública en primera almoneda el bien hipotecado, consistente en la totalidad de un solar urbano con casa habitación, identificado como lote número 1, manzana 112, zona 1, del poblado de Dolores, Municipio de Epitacio Huerta, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado con el número 103, tomo 394, libro de propiedad correspondiente a este Distrito Judicial.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$539,000.00 M.N. quinientos treinta y nueve mil pesos cero centavos moneda nacional y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se convocan postores para la audiencia que se celebrará a las 13:00 trece horas del día 5 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, anunciándose se venta mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación de la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 22 veintidós de septiembre de 2012 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

44000075678-01-10-21

74-81-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Hipotecario, número 487/2019, promovido por CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente EMILIA CASTILLO GONZÁLEZ, J. JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ, CESAR(sic) LUIS LÓPEZ CASTILLO, se mandó sacar a remate en subasta pública el bien inmueble hipotecario consistente en:

Solar urbano número 06, de la manzana 25 veinticinco, de la zona 1 uno, actualmente consistente en predio urbano con casa habitación, ubicado en el poblado de Los Bandos, Municipio de Parácuaro, Michoacán, con una extensión superficial de 335.95 metros cuadrados, inmueble inscrito en el Registro Publico de la Propiedad con el número 40 cuarenta, del Tomo 1011 del libro de propiedad, correspondiente al Distrito de Apatzingán.

Lote número 05 cinco, de la manzana 25 veinticinco, de la zona 1 uno, actualmente consistente en predio urbano con casa habitación ubicado en poblado de Los Bandos, Municipio de Parácuaro, Michoacán, con una extensión superficial de 137.21 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 18, del tomo 1017 del libro de propiedad, correspondiente al Distrito de Apatzingán, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'270,000.00 Un millón doscientos setenta mil pesos(sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad anunciada.

Se convocan postores, para la audiencia que tendrá lugar a las 11:00 once horas del día 04 cuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, anunciándose su venta mediante la publicación de 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, así como en el

lugar de ubicación del inmueble.

Maravatío, Michoacán., a 23 veintitrés de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

44000075679-01-10-21

74-81-88

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 11 once de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000075926-07-10-21

81-86-91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 243/2019, en ejercicio de la acción real hipotecaria y personal de crédito, promovido inicialmente por las apoderadas jurídicas de la persona moral denominada «SCRAP II», SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora por VERÓNICA GONZÁLEZ CASTILLO, en cuanto cesionaria de los derechos de crédito y derechos litigiosos en este juicio (actual parte actora en el mismo), frente a JULIO CÉSAR GARCÍA MÉNDEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Vivienda ubicada en la calle Cerro Azul, número 61 sesenta y uno, del fraccionamiento «Valle Dorado», del Municipio de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur, 7.15 metros, con calle Cerro Azul;

Al Norte, 7.15 metros, con el lote número 16, de la manzana III;

Al Oriente, 16.00 metros, con el lote número 40, de la manzana III; y,

Al Poniente, 16.00 metros, con el lote 38, de la manzana III. Con una superficie de 114.40 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo, la cantidad de \$230,744.00 Doscientos treinta mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N., valor asignado por el único avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Juzgado correspondiente al lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Sumario Civil Hipotecario, número 613/2020, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ANA MARTHA GUZMAN(sic) GOMEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote 01, manzana 5, del condominio Cañadas del Bosque, ubicado en la calle Circuito Cañadas del Bosque, con número oficial 3111-2, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con una superficie privativa de terreno de 66.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 11.00 metros, con lote 2ª. Manzana 5; al Noreste, 6.00 metros, con área que se reserva el propietario; al Sureste, 11.00 metros, con el área jardinada común, de la manzana 5; y, al Suroeste, 6.00 metros, con el lote 18, de la manzana 5, con valor de \$1'700,000.00 Un millón setecientos(sic) mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de octubre de 2021.-

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40102017725-12-10-21

81-86-91

40152009847-12-10-21

81-86-91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 27 veintisiete de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente número 1104/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por el apoderado legal de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ALEJANDRO CONTRERAS SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria inscrito a favor del accionado, que se describe a continuación:

1. La totalidad de un lote, antes baldío, actualmente con la construcción que contiene casa, marcada con el número 2 dos, de la manzana 2 dos, ubicada en la calle Santa Honoria, antes sin número, actualmente número 22 veintidos, del fraccionamiento habitacional Santa Mónica, ubicado en el predio Quirindavara, el cual tiene una extensión superficial de 104.00 M2, colindando: Al Norte, 6.50 metros, con calle Santa Honoria; al Oriente, 16.00 metros, con el lote número 3 tres; al Poniente, 16.00 metros, con los lotes 1 uno, 13 trece y 14 catorce; y, al Sur, 6.50 metros, con el lote número 10 diez; debiendo servir como base legal al mismo, la suma de \$2' 185,000.00 Dos millones ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 9 nueve de noviembre del año en curso, a las 11:00 once horas, en este Juzgado ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 5 cinco de octubre de 2021 dos mil

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 927/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve GLORIA AGUILERA CALDERÓN, respecto del predio urbano actualmente con casa habitación, ubicado en calle sin nombre, ahora en avenida San Rafael, esquina con calle 5 de Mayo, número 21 veintiuno, en la población de San Rafael del Carrizal, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 24.00 metros, con calle 5 de Mayo; al Sur, 24.00 metros, con Guadalupe Medina; al Oriente, 15:00 metros, con Simón Hernández; y, al Poniente, 15.00 metros, con avenida San Rafael.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40102015850-11-10-21

81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARÍA SANTOS NICOLASA ARIAS PÉREZ y/

o MA. SANTOS ARIAS PÉREZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 881/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto del inmueble consistente en una casa, solar ubicado en la calle Leona Viario(sic), número 402 cuatrocientos dos, del barrio Buenos Aires, de la tenencia de San Nicolás Obispo, Municipio de Morelia, Michoacán, que señala el apoderado de la promovente, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 29.20 metros, con Plutarco García González;
Al Sureste, 31.63 metros, con Honorato Luciano Pérez González;
Al Suroeste, 29.65 metros, con calle Leona Vicario (de su

ubicación); y,
Al Noroeste, 31.74 metros, con calle Josefa Ortiz de Domínguez.
Con una superficie total 932.26 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.-
Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40152008676-11-10-21

81

CONVOCATORIA

CLUB CAMPESTRE ERANDENI, S.C. Asamblea General Ordinaria

Convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria..... 8

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



Club Campestre Erandemé, S.C.

CONVOCA T O R I A

Con base a lo establecido en el Capítulo Segundo, Clausula Décima Primera y Clausula Décima Segunda de los Estatutos de esta Sociedad Civil, el Consejo de Administración del Club Campestre Erandemé, S. C., convoca a todos sus Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a efecto el DOMINGO 94 DE OCTUBRE DEL 2021, en las instalaciones de la Casa Club, ubicada en el Casco de la Ex Hacienda el Torreón, kilómetro 6.5 de la carretera, Morelia-Salamanca, Municipio de Tarímbaro, Michoacán a las 9:00 horas, en primera convocatoria. En caso de que a la hora señalada no hubiese el Quórum Estatutario, la presente surtirá efecto como PUBLICACION DE SEGUNDA CONVOCATORIA a las 11:00 horas del mismo día, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO DE ASISTENTES.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONFORMIDAD AL QUÓRUM LEGAL CON VALIDEZ DE TODOS LOS ACUERDOS.
3. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN HARA USO DE LA VOZ.
- 4.-PASE DE LISTA Y VERIFICAR ASISTENCIA DE LAS PERSONAS NOTIFICADAS EN CUANTO A DEUDORES.
5. SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LOS DEUDORES, PARA SER OÍDOS Y MANIFIESTE LA OMISIÓN DE LOS PAGOS DE MANTENIMIENTO QUE ADEUDAN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE HA HECHO SABER DE MANERA PERSONAL MEDIANTE REQUERIMIENTO EFECTUADO POR EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA.
5. CIERRE DE SESIÓN

Para esta asamblea Ordinaria se observará lo estipulado en la Clausula Octava Capítulo 1 de los derechos de los socios inciso "C" y demás reactivos.

El registro de socios serán el sábado 24 de OCTUBRE en las oficinas que ocupa la Gerencia General del Club Campestre en el domicilio antes citado de 9:00 a 17:00 horas y el 24 de OCTUBRE DE 7:30 a 8:15 horas.

Tarímbaro, Mich., 26 de septiembre del 2021.

Salvador Estrada López,
Presidente del Consejo de Administración
del Club Campestre Erandemé S.C.

Eduardo García Madrigal
Secretario del Consejo de Administración
del Club Campestre Erandemé S.C.

Jesús Ferrández Ferrández,
Tesorero del Consejo de Administración
del Club Campestre Erandemé S.C.

María de la Luz Vargas Franco,
1er Vocal de Consejo de Administración
del Club Campestre Erandemé S.C.

2da. Vocal del Consejo de Administración del
Club Campestre Erandemé